

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society
of the United States.
"La Equitativa."

Capital.
\$ 107.150.309 — oro.
Sobrante.
\$ 22.891.07



seguros vigentes
\$ 631.016.666 —
seguros en 1889.
175.000.000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta á fidejugo de ningún género. Es exclusiva también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General
J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Blaye 1887.
Cotes de Bourg 1888
Moulis 1881.
Cotes de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Lafitte 1880
Chateau Margaux 1886.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.
Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.
Subercaseaux.
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild
Haut Santerne "Orème".
Chateau Iquen.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.
Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para mercancías de la carga.
Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
GUIAS
Documentos
POLIZAS. & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180—
Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiendo en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina, Fideos, Monestras, Vinos
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUR-AMÉRICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96
Ingresos anuales " 29.163,266-34
Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobranito. " 15.600,000-00
Seguro Vigente " 495.601,97000

La New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas merecen algunas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta en sus Pólizas;—2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados;—y la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide solo las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Asignadores de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR: Fausto E. Bendo.

CABILLA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGRIANES.

TELEFONO N. 333—

El Censor.

Guayaquil, Setiembre 17 de 1890

MOVILIZACIÓN DE RENTAS.

Los contratos propuestos por los Bancos del Ecuador...

El beneficio que de estos contratos va a reportar la nación...

Que el beneficio no es pequeño, no holgamos de confesarlo...

Menester es confesar que la roba del interés que ha obtenido la nación...

Pues bien; si es innegable que un verdad lo es, que a este fenómeno casual...

Nosotros no desconocemos el derecho que tienen los Bancos...

Es más que probable la creación de un nuevo Banco...

Las rentas públicas por estos ríentamentos se computan en millones...

De intento no hemos querido repetir el poderoso argumento del círculo vicioso...

Movilizar las rentas con interés permanente, sin fijar fondo alguno de amortización de la deuda...

Interio.

CORRESPONDENCIA

EXPERIAL PARA EL "CENSOR."

Quito, Setiembre 6 de 1890.

Señor Redactor del "El Censor."

Guayaquil.

Después de mi anterior del 30 de julio, tengo el honor de dirigirme a la presente...

Uno de ellos son los contratos para continuar el ferrocarril a Sibambe...

Las discusiones en ambas Cámaras de los contratos a que se conservará por mucho tiempo en la memoria...

Relatábre brevemente los hechos:

Habiendo, después de mil peripetias aprobado el Senado las bases de los contratos sobre ferrocarriles...

Redictése ó no, publíquese ó no se publicó el enunciado manifiesto, lo cierto es que la Cámara de Diputados...

De arémos, pues, si los respectivos Comités de Parlas aceptan los proyectos...

No ha sucedido así, señor Redactor. En el seno de la sociedad que últimamente se denominó "Nacional"...

En fin nada se resolvió, excepto formar una lista de seis sujetos entre cuyos nombres figura también el del prenotado Sr. General Salazar...

En mi correspondencia arriba citada escribí: "No llegaremos al 10 del entrante (agosto) sin que cada partido (EL RADICAL Y EL CATORCISTA-REPUBLICANO) haya acordado un candidato..."

plazado del Directorio el Sr. Dr. Julio B. Enriquez, quien como Ministro Fiscal que es de este Supremo...

El partido Liberal tampoco ha elegido un candidato, de manera que no ha hecho cosa de provecho el "Congreso Liberal"...

Ya que he pronunciado la palabra desolación, imagen viviente de ella son el espolo los hijos y el lmo señor Obispo González, hermano de la que fué doña Mercedes González de Salvador...

Agosto ha sido como siempre aciago; pues ha habido varias averías por caídas de caballo, y hasta ha muerto de ella un mayordomo de hacienda que se hallaba en la finca...

El correspond.

Cronica local.

CALENDARIO

Mañana jueves 18 de Setiembre.—Santo Tomás de Villanueva, san Esturgio y san José de Caper.

FALSA DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 5, luna nueva el 14, cuarto creciente el 21, llena el 28.

EREMIDADES.—1892.—La Convención de Guayaquil da la ley sobre manumisión de esclavos.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana están de turno las siguientes: La de "N. Fuentes" entre las calles Pichincha y Omeles, y la "Bolívar" en la intersección de las calles Teatro y Municipalidad.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Intrepida" N° 5 y una sección de 20 hombres.

"EL SBRERA" fundó ayer en este puerto, presidente del Norte; dejó ayer poca carga y quince pasajeros y partió ayer mismo para el Sur.

TEATRO.—Dos únicas tandas para esta noche, "Certamen Nacional" y "Potosí Submarino".

NEGOCIACIONES.—Se nos informa que hoy debe suscribirse la escritura del contrato propuesto por los bancos y aprobado por el Congreso...

SABEMOS, por haberlo consignado un órgano...

no de la prensa local, que la señora doña Ana Casamayo de Flores se halla gravemente enferma.

Las buenas madres de familias deberían gozar de inmunidad contra las enfermedades, porque nadie alcanza a reemplazar debidamente su lugar en el hogar doméstico...

Que recobre cuanto antes su salud; tales son nuestros fervientes votos.

BIENVENIDA.—Se le enviamos muy cordial y afectuosamente nuestro querido amigo el señor coronel doctor don Angel Polibio Chavez...

TELEGRAMAS REZAGADOS en la oficina del Telégrafo Nacional:

El P. del Moral, de Babahoyo; Martín Icaza, de id; José A. Rubio, de id; Rosario Carranza, de Babá; Vicente Espinosa, de Caceres...

MALADERO.—44 reses fueron desolladas ayer para el consumo público.

INUMERACIONES.—Día 16. Miguel Envalada, 42 años, congestión cerebral; Clotilde Gómez, 3 años, fiebre; Agatino Mera, 15 días, cólico; José Flores, 5 meses, tos ferina; José M. Zambrano, 7 años, fiebre.

EL FORO ECUATORIANO.—Ha ido a reaparecer en Quito.

Será la última grande que tal hermosa Revista, en cuya portada ha puesto su docto Director la indicación de que es publica "con la colaboración del Político de Palmarejo de la República"...

"El Quirru" que debía zarpar esta mañana con destino a Babahoyo, ha postergado su viaje hasta la tarde...

Repetimos: es necesario que el señor Capitán del Puerto practique una visita de inspección (prolija y minuciosa) a todos los vapores fluviales...

"EL HUASCA" saldrá mañana para Samborombón y Babá a las 7.30 a. m. Admite pasajeros y carga.

BUN NOMBRAMIENTO.—El señor don José María Naranjo ha sido nombrado Comisario de Policía de Orden y Seguridad en Babahoyo.

Digno de aplauso es el acierto que se ha consultado para este nombramiento; porque el señor Naranjo es las cualidades de sagacidad, tino y buen criterio que le distinguen...

DE PROPUNTES.—El célebre comerciante Don Agustín Rigall ha publicado con el mismo título de este sueto, un pequeño libro de compradores para sus excelentes artículos...

¿SERÁ LA MADRE PATRIÁ LA DIFUNTA? Díos no lo permita.

UN RELOJ EN OBRERO.—En el almacén N° 143, TORRE EFIZEL, de los señores Gumborg y C^o, obrando con un reloj de níquel a la persona que compra artículos por el valor de un suero.

Esto pareciera increíble si no fuera la más positiva realidad. Nosotros en muchos días suétes y nos obsequiarán con una muñeca para el bebé y con un reloj para el SEÑOR.

Y DALL QUE LE DAS.—Tres lecheros multados a seis suétes cada uno por vender leche que no lo era, y otros tantos ponderando a 2.40 centavos cada uno por ocupar la vía pública.

Torre Eiffel.

Este acreditado establecimiento recibe constantemente en todos los colores variedad de telas finas, géneros y mercaderías de las mejores fábricas de Europa.

Vende por mayor y por menor.

Tiene constantemente un selecto surtido de varias mercaderías en general y en especial artículos de fantasía como

- Sombreros adornados
- Sombrillas
- Cuellos y Puños
- Paraguas
- Rentas de seda para señoras
- Encajes de seda y algodón
- Calzado fino
- Visitas de id. para id.
- Géneros de seda
- Camisas
- Jerseys de lana
- Cachemiras varias clases
- Casmires varias clases
- Ule para piso
- Córceas
- Acordiones alemanes
- Rasos de varias calidades.

Señoras, Caballeros y Niños encontrarán un surtido completo de todo. Ejecutamos órdenes y despachamos todo pedido de mercaderías para la capital, las provincias del Interior y de la Costa.

El Establecimiento **TORRE EIFFEL** está situado frente a la esquina del Inmacén de los señores Durán & Cia, calle del Malecón, número 143.

S. H. Gajnsborg & Co.

liberamiento haya promulgado una ley para la represión de la práctica reconocida universalmente como *insolita, viciosa y pecuniosa* y que en seguida el comisionado hubiera de tolerar su inexecución por medio de la chispa y que la hubiere de tolerar con el único objeto de violar la ley y anular sus efectos, etc., etc.

JORGE S. MERRILL,
Superintendente de seguros.
(Insurance Commissioner.)

Al señor agente general de la "Equitativa" don Fernando Mayer. Santiago.

Muy señor mío:

Me es grato acusar recibo de su apreciada del 31 de Julio, en la cual se sirve comunicarme la decisión de la compañía de seguros sobre la vida "La Equitativa" ha resuelto pagarle la cantidad de \$ 10,934.20 por el seguro contratado por mi finado esposo don Daniel Urisken. Con este motivo, me permito expresarle que no creería cumplir con un deber imprescindible si no le manifestara, a mi propio nombre y al de mis hijos, los sentimientos de gratitud á que me considero obligada para con la "La Equitativa" por el generoso procedimiento de ésta en el pago de aquel siniestro.

Con efecto, mi marido estaba asegurado en "La Equitativa," por la suma de \$ 10,000 por toda la vida y había elegido en cuanto á la forma de la póliza el sistema tantino de diez años.

Segun las condiciones de esta póliza, á los diez años, que vencieron juntamente tres días antes de su muerte, pudo mi marido optar por diversos procedimientos: siendo uno de ellos, el de continuar el seguro y recibir solo el dividendo; y otro, el de poner término al mismo seguro, en cuyo caso se le pagaba solo el dividendo, sin también toda la reserva acumulada durante los diez años.

Era evidente que lo que convenia á mi marido habría sido la continuación del seguro; pero fué el hecho que resolví ponerle término, segun así espuso en carta dirigida á la sociedad. En consecuencia, la agencia de Santiago pasó á su disposición la suma de \$ 3,640, valor asignado por la sociedad para la cancelación de la póliza.

Aunque mi marido no llevó á cabo esta operación, porque murió antes, la sociedad habría estado en su derecho manteniendo el arrego propuesto por el mismo, en cuyo caso no me habría correspondido más que la suma que acabo de mencionar; pero inspirada en sentimientos elevados que la hacen honor, acció favorablemente mi solicitud de pagar me el seguro íntegro más el dividendo respectivo tan luego como presenté los documentos comprobatorios de la muerte de mi esposo.

Repitiéndole mis agradecimientos, quedo de usted S. Atta. y S. S.

Concepción, 6 de agosto de 1890.

CONSTANZE SIEMSEN V. DE ULRIKEN.

Anuncios Anteriores.

Una mujer de Austria

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente y depositaria en el Ecuador; por mayor y menor, Es Guayaquil, Alvarado y Bejarano en Ibarra, Ricardo I. Sandoval en Jipijapa, R. Delgado y C. en Rocafuerte, Francisco E. Arenaltes, en Santa Ana, Segundo A. Pérez, en Santa Elena, Pedro Infante; Argote por menor, en Guayaquil, J. Payares; Gabotó y C., A. M. Varas y C., F. S. Figueroa

capitales.

Vive en la casa de la Sra. Rosario Zegarra.

Calle de Sucre N.º 92.

HABITACIONES.

Constantemente las hay desocupadas en la casa número 6 calle del Morro, 2ª cuadra.

Departamentos para familias.

Cuartos interiores.

Cuartos para hombres. Todos con comodidad y aseó.

Seccion Comercial

T. G. SAENS DE TEBADA.

COMISIONISTA

Y AGENTE DE NEGOCIOS.

OFICINA,

Calle de Aguirre núm. 24.—Teléfono No 319.

COTIZACIONES DE HOY.

CAMBIOS.

BANCOS PARTICULARES.

Div Renador Internacional.

London	3	15	15	13
Paris	90	14	14	13
Hamburgo	90	13	13	11
New-York	3	19	19	18
Panamá	30	1	1	1
Lima	3	Par	3	Par
Valparaiso	3	30	30	30
Bremen	3	18	18	18
Berlin	3	18	18	18
San Frisco	3	19	19	19

TELEGRAFO NACIONAL.

ESTADO DE LAS LINEAS EN EL DIA DE HOY.

De Duilo á Balzar	Francia
De Duilo á Bahía de Caraguas; tocando en Paján, Jipijapa, Rocafuerte, Portoviejo, Manta y Bahía.	Francia
De Duilo á Tulcan, tocando en el Milagro, Chimbo, Alausi, Sibambé, Riobamba, Ambato, Latacunga, Machachi, Quitto, Otavalo, Ibarra y Tulcan.	Francia.
De Alausi á Zaruma, tocando en Cañar, Acoguste, Cuenca, Saraguro, Loja y Zaruma.	Francia hasta Cuenca.
De Yaguachi á Babahoyo y Babahoyo á Guaranda.	Francia. Francia.

Zoila Reyes

Profesora de Partos Ofrece sus servicios profesionales.

Tiene largos años de práctica en algunas

Y dale á la handola. O los lecheros y panaderos se han propuesto á sacar de juicio al señor Comisario Municipal, ó éste se ha propuesto poner el juicio á esa gente inúpil y mal nacida.

Y dale á la handola, señor don Ulises sin temor de que se rompa, el panderero que no faltará quien le aplauda con ese alfilerado y dale que le das de la copia consabida.

MULTA Y PRISION.—Un señor don Mariano N. (esta es su secreto del ojo de la Policia) ha sido condenado á cien días de prisión y S. 25 de multa por haber apalaoado á Toribio Pozo, su sirviente.

Si alcanzará este remedio á aliviar al apalaoado de su apalaoador. El infeliz apalaoado es el apalaoado, y la Municipalidad la beneficiada con la multa.

Bien dicen que nadie sabe para quien trabaja. Y VA DE PATA el número de los contraventores por embriagados y escañudo. Anoche no han caído en la reja más que quince.

Estos son como la maraca, suben ó bajan según los días de la semana, ó como el agua, según y conforme anda la luna.

Hoy va ya de quiebra ese aguja.

AMORTIZACION DE MONEDA.

En Tulcan	el día 4,	\$ 1073.30 etc.
" Ibarra	" día 5,	" 530
" Pichincha	" día 5,	" 5,000
" Guaranda	" día 1,	" 698
" Riobamba	" día 1,	" 7,000

Además por el correo de hoy se ha enviado á Ibarra para la amortización de la moneda extranjera, 500 sueres en metalico y 2,000 en billetes de Guayaquil.

(De "El Telegrama," N.º 266.)

Telegrama de Loja, recibido el 3 de Septiembre.

Ministerio de Hacienda. Subprefecto de la provincia de Ayabaca participa á Jefe Político del cantón Calvas haberse introducido en dicha provincia por un individuo de esta nacionalidad moneda fuerte del sol falsificada. Por oficio que dirigi á U.S. H. en el último correo participo el hecho más detalladamente.

GOBERNADOR.

(Ibid.)

"Estado de Massachusetts, departamento de seguros.—Boston, diciembre 28 de 1889. Al señor Williams H. Beer, Presidente de la Compañía de Seguros "La Nueva York" en Nueva York.

Muy señor mío: La corte general de este estado promulgó en 1887 una ley prohibiendo á las compañías de seguros hacer negocios discretionalmente entre sus miembros y exigiendo que el seguro fuera basado en principios sanos y reconocidos.

El objeto de la ley era garantizar á todos los miembros de una compañía procedimientos justos y equitativos, que guardasen relación con la suma de primas pagadas y también que el seguro fuera de naturaleza honrada y digna de confianza.

Es sabido que esta ley ha sido generalmente aceptada por las compañías y agentes con la mejor buena fé y con la intención de conformarse al espíritu de sus disposiciones; pero recientemente ha llegado al conocimiento de este departamento una forma de póliza de su compañía. Un examen atento de esta póliza demuestra que no sólo es contrario al espíritu, sino también á la letra de la ley, al mismo tiempo que sus disposiciones y términos la hacen ILLEGAL, INCONDUCTENTE, EXAGERADA Y SOBERBIVA (unfair, misleading, deoer and exagrating).

Hay algunas condiciones incidentales al respaldo de la póliza relativas á dividendos mortuorios (devolución de todas las primas pagadas) y aplicaciones de un valor devolutivo garantizado, pero que no son de naturaleza que cambien el carácter del contrato, sino en todo semejantes á las que se acostumbra en otras pólizas que espiden ésta ó otras compañías.

Bajo estos términos y en la práctica de la compañía, se hace una diferencia entre asegurados de la misma clase, y el seguro se hace de una manera no permitida por la ley. Además de ser ilegal, las condiciones y bases que la acompañan la hacen económicamente perjudicial para el solicitante inepto y expuesta á varias interpretaciones y engaños.

No todos estos errores no hay ventaja alguna que compense la confusión y el peligro de descepción por parte del asegurado; y la única razón aparente ó concebible para este modo de arreglar primas, es que ha de dar á la compañía los medios de seguir ó de abandonar la ley y de continuar la práctica prohibida por ella.

Si hubiera de permitirse que continuase la emisión de tales pólizas, no sólo sufriría su carácter y en sus negocios la compañía que la adoptase, sino que todas las otras compañías se verían obligadas á luchar á para defender bajo una injusta competencia ó á adoptar los mismos perjudiciales sistemas; lo que redundaría en la demoralización general de todos los intereses vinculados al seguro de vida.

No puede presumirse que la legislatura de

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174.—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca Seboillas Sal Blanca Arroz
 Frejoles varias clases Mantequilla Azúcar Lentejas
 Fideos Papas Garbanzos Harina Té
 Café en grano Chocolate de primera calidad

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEW-YORK EE. UU. DAA.

ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE", Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

La **VELOUTINE** Solivos de Arroz especial
 PREPARADO AL REMOJO
 Por **CH^{re} FAY**, Perfumista
 PARIS, 9, Rue de la Faix, 9, PARIS

ASTMA Curación, Operación y Tratamiento
NEURALGIAS Tratamiento y Curación
TOBOS LÉVASES Tratamiento y Curación

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MÉDICO DESDE 1854
 La PEPINA titulada de HOGG, es cinco veces más activa que la Pepsina ordinaria.

- 1. **PÍLDORAS DE PEPINA PURA ACIDIFICADA.** Malos de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
- 2. **PÍLDORAS DE PEPINA EN SIERRO.** Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
- 3. **PÍLDORAS DE PEPINA CON SODIUM DE SIERRO.** Dispepsia complicada de biliosidad, de regurgitación, etc.

Estas píldoras son muy solubles en el estómago.
HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS Y FARMACIAS.

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, los cardalgia y el gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué á veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucamiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan amenudo bajo la presión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualesquiera ruido inesperado, agitando como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolor de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el precursor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder, de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidas por angustias y disgustos de la mente—el estreñimiento ó acedida de alguna gran calandad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intensa, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se judicas siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente ó infeliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que renueve por completa el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y anseñalar su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo

tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la "Anciana Seigel, el cual es hoy día, un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa, y America. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, laboradores y sus esposas ó hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderosas curativas.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el molesto empleo de nombres propios en las discusiones, no será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La acción de COLABORACION se franquea á quien quiera que asienta á las ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes sea para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar telefónicamente y comunicarle sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que desee obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION.

Un año	\$1.00
Un semestre	0.50
Un trimestre	0.25
Un mes	0.10
Número suelto	0.10

Remitidos y avisos precios conacionales.

DIRECCION

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número

118. Telefono Núm. 382.

IMP. COMERCIAL